

FUNDACION FONDO DE CULTURA DE SEVILLA

N O T I C I A S

Sevilla, agosto de 1993

Núm. 18

FOCUS ADQUIERE UNA COLECCION DE PLANCHAS DE COBRE REALIZADAS EN EL SIGLO XIX POR JOSE MARIA MARTIN

Los estamperos del siglo XIX vinieron a sustituir a los viejos grabadores. Ya no se daban las circunstancias económicas —como dice el marqués de Ledesma en su estudio sobre la *Estampería Española*— para que floreciese este gremio de artesanos. Por el contrario la pérdida de las colonias americanas supuso un retraimiento general del nivel de contratación de artistas. Pero la demanda de temas religiosos seguía en una población muy dada a conservar en sus casas las copias de sus imágenes más veneradas.

El estampero tenía una doble clientela. Por un lado las hermandades y cofradías que los contrataban para realizar reproducciones que encabezaban sus anuales cultos. Y por otro, los fieles en general que gustaban de conservar en sus devocionarios la imagen del cristo o de la virgen de su especial devoción.

Raras veces el diseñador de estampas trabajaba sobre temas profanos. Casi siempre sus planchas servirían para ilustrar algunos libros y en pocas ocasiones se introducía en otros temas comerciales. La heráldica que tanto se enriqueció con las armas abiertas por los viejos grabadores no encontró su expresión más idónea en la estampa.

Muchos estamperos tuvo Andalucía. Algunos de estos artistas no firmaban sus obras porque se sentían acomplejados cuando se las comparaba con anteriores grabados del siglo XVIII, época la más floreciente del diseño en cobre.

La colección de planchas que ha adquirido FOCUS están firmadas por el maestro estampero José María Martín, artista sevillano que floreció entre 1830 y 1890. Su producción es enteramente religiosa y sólo aborda dos temas de tipo profano, como es un granadero a caballo y el encuadre de un libro de contabilidad. Ambas piezas están en la citada serie.

Las diez planchas de Martín proceden de un legado testamentario que recibió su nieta María Martín. Conocí a esta señora, que vivía modestamente en un corral de vecinos próximo a la plaza de San Pedro; edificio que posteriormente fue llamado sin fundamento: Casa Natal de Velázquez. Don José Sebastián y Bandarán, canónigo hispalense, que poseía algunas estampas del citado grabador, me puso en contacto con la anciana y a través de su nieto la Diputación Provincial de Sevilla adquirió varios centenares de las referidas piezas que quedaron depositadas, pero no inventariadas, en los almacenes de la Imprenta Provincial hace unos 25 años.

Manuel Justiniano Medina, muy recordado director de *Archivo Hispalense* mandó dar a la estampa algunas de estas planchas, que sirvieron aquel año de *Christma* de Navidad. Una de estas reproducciones se conservan aún en la ermita de San Roque, en Alcalá de Guadaíra.



Grabado de San Hermenegildo con Sevilla al fondo.

Desgraciadamente, con motivo del traslado de la mencionada imprenta a su nuevo emplazamiento en la carretera de las Marismas, desaparecieron las valiosas planchas de Martín, que por ignorancia de algunos fueron vendidas al peso, juntamente con centenares de grabados viejos, procedentes de *Archivo Hispalense*.

Conservé en mi patrimonio estas diez piezas que ahora pasan a pertenecer a los fondos de FOCUS.

Para la más fácil comprensión de estas planchas, dividimos esta colección en cinco temas. En el primero hemos agrupado el religioso sevillano, que abarca el Nazareno de la cofradía de las Tres Caídas de San Isidoro, una Dolorosa y la Virgen del Rosario. En el segundo comprende la vida de Jesús, con el Nacimiento y la Sagrada Familia. El tercero se refiere a imágenes que se veneran fuera de Sevilla, como el Cristo de Torrijos. El cuarto se expresa en San Dimas, el Buen Ladrón y el quinto la plancha de dos caras en cuyo dorso aparece un granadero.

La estampa de Jesús Nazareno es admirable, tanto por la composición como por el dibujo pormenorizado de rostros y manos. Las planchas de la Dolorosa y de la Virgen del Rosario ejecutadas en tamaño folio, para ser integrada en convocatorias de culto, expresan el gusto de Martín por los detalles de ángeles, mantos y textos alusivos, donde no faltan las indulgencias que Papas y Obispos concedieron a los devotos que rezaran ante estas imágenes o sus reproducciones.

Decían los estudiosos de la estampería andaluza que era en las imágenes pequeñas donde más se destacaba el estímulo de estos artistas. Martín consiguió tanto en las planchas de la vida de Jesús, como en la iconografía de fuera de Sevilla y apostolado un éxito sin precedentes.

PREMIO A LA MEJOR TESIS DOCTORAL SOBRE UN TEMA SEVILLANO

La Fundación FOCUS persigue entre sus fines la promoción de la cultura en sus diversas manifestaciones artísticas y científicas, con atención primordial a la conservación, difusión y desarrollo del patrimonio histórico y cultural de Sevilla y su proyección Iberoamericana.

En cumplimiento de estos fines la Fundación convoca CONCURSO PUBLICO DE MERITOS para la concesión de un PREMIO A LA MEJOR TESIS DOCTORAL SOBRE UN TEMA SEVILLANO.

BASES

Primera.—Se establece un PREMIO A LA MEJOR TESIS DOCTORAL SOBRE UN TEMA SEVILLANO, leída durante el curso académico 1992-1993, dotado con 500.000 pesetas.

Segunda.—Podrá solicitar este Premio el autor de la tesis. La solicitud se dirigirá al Consejo de Gobierno de la Fundación, con domicilio en Plaza de los Venerables, 8, 41004-Sevilla, antes del 15 de Octubre de 1993.

El solicitante acompañará un ejemplar de la tesis, con memoria expresiva de los méritos que a su juicio concurren en ella para optar al PREMIO, e indicará si la ha presentado a otros certámenes o convocatorias y, en su caso, los premios o ayudas a que por ella se haya hecho acreedor. En la solicitud deberán figurar la fecha de la lectura de la tesis y la calificación obtenida.

En la solicitud deberá autorizarse expresamente a la Fundación para incorporar a su Biblioteca el ejemplar de la tesis premiada y para editarla, en caso de que el Consejo de Gobierno resolviera hacerlo así al conceder el premio.

Desde el 1 de Enero de 1994, al 31 de Marzo del mismo año, los autores de las tesis no premiadas podrán recoger sus obras en el domicilio de la Fundación, Plaza de los Venerables, 8, 41004-Sevilla (teléfono 456 29 84), en horas laborables (de 9 a 14,00 horas y de 16,00 a 18,00 horas). Los trabajos que transcurrido el plazo indicado no hayan sido retirados, pasarán a engrosar el fondo de la Biblioteca de la Fundación.

Tercera.—El Consejo de Gobierno designará un Jurado cuya composición no se hará pública hasta después de haberse emitido el fallo.

El Jurado elevará sus propuestas antes del día 1 de Diciembre de 1993 al Consejo de Gobierno. Este resolverá, en definitiva, sobre la concesión del premio antes del día 15 de dicho mes. La resolución podrá declarar desierto el Premio, si así se estimara procedente.

Cuarta.—La presentación de solicitud para participar en este concurso implica la aceptación de las presentes BASES y de las decisiones del Consejo de Gobierno, que serán inapelables.

Sevilla, Abril de 1993

PREMIO DE PINTURA

La Fundación FOCUS convoca CONCURSO PUBLICO PARA LA CONCESION DE UN PREMIO DE PINTURA.

BASES

Primera.—Se establece un PREMIO DE PINTURA dotado con 2.000.000 de pesetas.

Segunda.—Podrán concurrir a este PREMIO los pintores andaluces, los que hayan trabajado, trabajen o se hayan formado en Sevilla, y los que presenten una obra cuyo tema tenga relación con Andalucía.

Tercera.—El tema para concurrir a este PREMIO DE PINTURA será libre.

Cuarta.—Cada pintor podrá presentar una sola obra, que deberá ser original y fechada en el año de la convocatoria.

Quinta.—Podrá emplearse para la realización de la obra cualquier técnica pictórica.

Sexta.—Las dimensiones de la obra que se presente serán, como máximo, 300x200 cm. y, como mínimo, 73x60 cm.

Séptima.—De acuerdo con el procedimiento empleado, los cuadros deberán encontrarse en debido estado y enmarcados con un listón o junquillo (máximo de 2 cm.). Las obras se entregarán firmadas en el frente y al dorso, acompañadas de una ficha que contenga su título, medidas, soporte, técnica empleada y nombre del pintor.

Octava.—Las obras deberán ser presentadas en los Almacenes de AMADO MIGUEL T.I.S.L., calle Medina y Galnares, 117 (detrás de la Estación de Servicios), 41015 Sevilla (teléfonos 437 14 92, 437 13 38 y 490 71 96), en días laborables (de 8 a 13 y de 15 a 18 horas) del 15 al 30 de Noviembre 1993.

Los autores deberán acompañar, en sobre aparte fuera del embalaje, un escrito de solicitud en el modelo que figura en el anexo adjunto, indicando el título del cuadro, medidas, soporte y técnica empleada en éste; así como el nombre, domicilio, dirección completa, teléfono y D.N.I. o Pasaporte del pintor.

Ni la Fundación ni la Empresa Almacenista responden de defectos en la entrega, ni de los daños producidos por estos defectos.

Novena.—Un Jurado, integrado por D. Luis de Medina y Fernández de Córdoba, duque de Santisteban del Puerto, como Presidente, y por D. Juan Manuel Bonet, D. Fernando Botero, D. Francisco Calvo Serraller, D. Alfonso Cintado Trinidad, D. Emilio Gómez Piñol, D.^a Carmen Laffón de la Escosura, D. Vicente Lleó Cañal, D. Joaquín Mencos Guajardo-Fajardo, D. Alfonso Pérez Sánchez y D. Enrique Valdivieso González, como Vocales, seleccionará entre las obras presentadas las finalistas que optarán al premio que se convoca. Estas obras serán expuestas al público, en la sede de la Fundación, Plaza de los Venerables n.º 8, en el primer trimestre de 1994.

Décima.—Dentro de los días de exposición de las obras seleccionadas se hará pública la resolución final del Jurado sobre la concesión del premio, que no podrá ser dividido ni disminuido en su importe, aunque sí declarado desierto. El Jurado podrá conceder menciones especiales a las obras que, a su juicio, sean acreedoras de ellas.

Decimoprimer.—La obra premiada quedará en propiedad de FOCUS, que adquirirá los derechos

de edición y reproducción de ella. Durante el mes de Febrero de 1994 los autores de las obras no premiadas podrán recogerlas, directamente o por medio de persona autorizada al efecto por escrito, en los Almacenes de AMADO MIGUEL T.I.S.L., calle Medina y Galnares, 117 (detrás de Estación de Servicios), 41015 Sevilla (teléfonos 437 14 92, 437 13 38 y 490 71 96), en horas laborables (de 8 a 13 y de 15 a 18 horas).

Los gastos de recogida y embalaje correrán a cargo del autor. Ni la Fundación ni la Empresa Almacenista serán responsables de la conservación de las obras no retiradas una vez transcurrido el plazo previsto.

Decimosegunda.—La presentación de solicitud para participar en este concurso implica la aceptación de las presentes BASES y de las decisiones e interpretación del Consejo de Gobierno y del Jurado, que serán inapelables.

Sevilla, Junio de 1993.

EL HOSPITAL DE LOS VENERABLES EN «HISPANIA NOSTRA»

De FOCUS, edificio de los Venerables que ha merecido Diploma a la protección del Patrimonio por Europa Nostra, ha escrito la revista de «Hispania Nostra»:

Los Venerables nacieron en la segunda mitad del siglo XVIII por iniciativa de D. Justino de Neve con la colaboración del almirante Pedro Courbet, su hermano el prebendado Luis Courbet y el marqués de Parada, con el objeto de poner remedio a la penosa situación de clérigos ancianos, enfermos, desvalidos o transeúntes en aquellos años de general decadencia, hambre y miserias, consecuencia principalmente de la gran peste sufrida. Un descendiente de Colón, D. Manuel Colón y Portugal duque de Veragua facilitó los terrenos en el barrio de Santa Cruz, aledaños al corral de Doña Elvira y a la taberna del Agua.

En 1676 comenzaron los trabajos de construcción bajo la dirección del Maestro Juan Domínguez y después hasta el término de las obras en 1697 bajo la de Leonardo de Figueroa.

La institución funcionó con diversos avatares casi hasta nuestros días, pero hace unos años al dejar de cumplir sus funciones asistenciales el Arzobispado, la Hermandad y FOCUS han concertado instalar ahí la sede de esta Fundación, bajo determinadas condiciones, siendo la fundamental la restauración y remozamiento de la fábrica arquitectónica sin que la ciudad pierda la posibilidad de disfrutar de su templo, de su patio y del patrimonio artístico que encierra.



Vista parcial del patio de los Venerables.

La fachada de la iglesia, en la calle Jamerdana, carece de perspectiva para admirarla, pero tiene otro acceso por la plaza de los Venerables donde tras atravesar un patinillo y una graciosa arcada se accede al patio central rodeado de arquería. En la parte baja del edificio está la enfermería dotada de notable arquería central, la sala de cabildos y el comedor de verano. Una hermosa escalera conduce a las dependencias superiores, habitaciones dormitorio, sala de cabildos y comedor de invierno.

El templo, de una sola nave, está dedicado a San Fernando. Sus muros y bóveda están totalmente cubiertos de pinturas alusivas al ministerio sacerdotal y son obra de Juan Valdés Leal y de su hijo Lucas Valdés. Destacan, debajo del coro, unas magníficas esculturas de San Pedro y San Fernando y asimismo los cuatro retablos debidos a Juan de Oviedo, cuyas pinturas centrales son una del Crucificado y otra una Inmaculada que reemplaza la Inmaculada de Murillo que se llevó el mariscal Soult durante la «francesada», hoy recuperada y expuesta en el Museo del Prado. La Iglesia conserva bien su arquitectura, los órdenes de pilastras terminan en ménsulas y no en capiteles, detalle frecuente en Aragón. Se mantienen casi intactos los frescos de Valdés Leal y de Lucas Valdés. Están en inmejorables condiciones las tribunas del tramo de la cúpula, los relicarios del presbiterio, el cancel de la entrada y la balaustrada del coro con sus espadañitas. El coro se enriquece ahora con un órgano monumental que llena una importante laguna en esta ciudad,

ya que la Fundación tiene previsto que sea pilar fundamental de su labor cultural, no sólo como vehículo para selectos y periódicos conciertos sino como plataforma de lanzamiento de jóvenes artistas.

La restauración ha sido todo lo más respetuosa que cabe con el monumento, tanto en su fondo, o espíritu del edificio, como en la forma, o sea su lenguaje arquitectónico. No se ha alterado las partes esenciales de su arquitectura, iglesia, patio mayor, apeadero, patio posterior a la iglesia, escalera principal, gran enfermería y principales salones artesonados. Se ha hecho una revisión de los cimientos y la reconstrucción de todas las cubiertas, que por estar en pésimo estado se han desmontado y reconstruido todos sus elementos estructurales para volver a retejar manteniendo sus antiguas pendientes y utilizando teja curva sevillana. También se ha hecho el arreglo de las pandas del artesonado del patio principal y el de la viguería de madera, reponiendo muchas vigas cuyas cabezas estaban carcomidas y colocando cuando se consideró necesario viguetas metálicas ocultas. La carpintería que estaba materialmente deshecha hubo que hacerla nueva pero se ha aprovechado toda la postiguería pues contaba con puertas de gran interés por su diseño que han sido restauradas por hábiles carpinteros. También ha sido imprescindible revocar todos los parámetros de albañilería, tanto en patios como en fachadas. Las fachadas parecían estar en pésimo estado, pero se comprobó que se trataba más bien de daños en los revocos superficiales que de lesiones estructurales. Después de resanar las llagas del ladrillo, etc., las fachadas se han pintado manteniendo su policromía original tan característica de Leonardo de Figueroa, o sea paños blancos y abultados en un rojo sangre de toro. Hubo que hacer también algunas demoliciones para aprovechamiento de los espacios y devolver su belleza al edificio.

Las múltiples instalaciones técnicas harán de este edificio antiguo algo ultramoderno en materia de rendimiento, seguridad y comodidad. La instalación eléctrica, con cuadro de protección, distribución y maniobra, todo sectorizado y protegido, con transformador de corriente, además de puntos de luz de emergencia y señalización, alimentados en caso de necesidad por un grupo electrógeno. Instalación de Telefónica o megafonía Mod. 40 de Alcatel, cuatro líneas exteriores y 28 interiores, amplificadores, micrófonos dinámicos y demás de la marca OPTIMUS. Climatización. Instalación de protección contra incendios.

Una instalación de seguridad que comprende un circuito cerrado de televisión con cámaras y cuatro pantallas así como otros dispositivos especiales para proteger el depósito de obras de arte.

El saneamiento del edificio, redes de evacuación de agua pluviales y fecales, redes de alimentación de agua, etc., todo ha sido objeto de cuidadosa atención como merece una restauración como la que se ha llevado a cabo.

M. H. G.

«Hispania Nostra», 53, 1992.

LA EMBAJADA JAPONESA

Los historiadores y analistas sevillanos han consignado todos ó casi todos, la venida á nuestra ciudad de una embajada japonesa en 1614, que, á la verdad, tal suceso no era frecuente ni mucho menos, y sí extraño entonces, por lo que llamó poderosamente la atención.

Como recuerdo de aquella visita queda hoy un interesante documento, el cual es una carta escrita en japonés, la que fue entregada por los embajadores al Ayuntamiento con toda solemnidad y que se custodia en el Archivo del Municipio para interés de las personas aficionadas á las históricas curiosidades.

No he de detallar los diversos motivos de aquel caso, que se debió principalmente a las gestiones que en el Japón y en el ánimo del rey de Vojú hizo un fraile misionero hijo de Sevilla, donde había vivido en 1574, Fray Luís Sotelo, el que más tarde sufrió allí cruento martirio.

El 30 de Septiembre del citado año de 1614 el cabildo de la ciudad vióse sorprendido con una comunicación en la cual se le ponía en conocimiento que acababan de llegar en las flotas los representantes diplomáticos del rey de Vojú, que se dirijían á Sevilla á ofrecer una carta al Municipio, siguiendo luego su viaje para la corte y para Roma, donde tenían el propósito de visitar al pontífice Pío XI.

Como el suceso no era para menos, se apresuró el Asistente D. Diego Sarmiento y Sotomayor, conde de Salvatierra, á llevar á cabo los preparativos para recibir á los huéspedes dignamente y así hizo que en el Alcázar se dispusiera lo conveniente para alojarlos y que la ciudad saliera con toda gravedad á recibirlos cuando entraron en ella el día 23 de Octubre.

Llegaron, pues, los japoneses acompañados del padre Luís Sotelo, excitando extraordinariamente la atención del pueblo, los portes y vistosos trajes, las armas y adornos que el embajador Fraxecuera Rocuyemon, lucía y los personajes que le acompañaban.

Dos días después de su llegada, se presentaron el embajador y su séquito en las Casas Consistoriales, siendo recibido con ceremonia por los veinticuatro y el Asistente, el cual recogió la carta de que era portador Fraxecuera Rocuyemon, mediando

frases de cumplido y diplomacia entre unos y otros por medio del padre Sotelo, que hacía de intérprete.

La carta, que iba fechada en la Corte de Tenday á 26 de Octubre de 1613, es en extremo curiosa y en ella hay párrafos como éste dirigidos á la ciudad, según la traducción.

«Y sabiendo la grandeza y riqueza de esa noble república, y también que es patria del Padre Fray Luís Sotelo, de verdad he cobrado á V. S. grande y pasticular amor: y la causa principal que á ello nos mueve, es porque el primer hombre que nos enseñó en este Reino, el camino de la verdad y la Santa Ley de Dios, es rama brotada y salida de esa generosa raíz.»

«...Ansí mismo recibiremos particular gusto de que V. S. encamine á los dichos nuestros embajadores para que lleguen en paz y prosperidad á la presencia y lugares que son dichos y los ampare con su favor, para que nuestra pretensión é deseo mejor se efectúe, poniendo las diligencias en ello que compareciere más á propósito. También hemos sabido que en esa república se juntan muchos navíos de todo el mundo, y por esa causa asisten en ella muchos pilotos y otras personas muy diestras en la navegación. V. S. mande juntarlos, y averiguar con ellos si es posible navegarse derechamente desde el Japón á ésa Ciudad; por qué derrotas y en qué partes ó puertos se puede llegar; enviándonos razón de todo ello, para que siendo posible, nuestros navíos naveguen esa carrera todos los años, y nuestro deseo más bien se cumpla y nuestras amistad está más firme y comunicable. Las demás cosas las sabrá V. S. do parte del Padre Fray Luís Sotelo, á quien nos remitimos en todo. Si algo del gusto y servicio de V. S. se ofreciere en este Reino, avisándonos se acudirá á ello con puntualidad.»

Con la carta entregó el embajador al Asistente una espada de gran mérito y valor, siendo despedido luego á la puerta del Ayuntamiento con la misma ceremonia que había entrado.

Cuatro ó cinco días permanecieron aún los japoneses en Sevilla, siendo siempre seguidos por multitud de personas á todos los lugares que visitaban, abandonando después la ciudad, de la que salieron bien satisfechos.

«Agasajados los embajadores —dice el señor Guichot— pasaron á la corte, donde el rey les dió solemne audiencia y los encaminó á Roma, donde llegaron ya muy entrado el año siguiente. A 3 de Noviembre de 1619 recibíolos el Pontífice en Consistorio público del Sacro Colegio de los Cardenales, con suma benignidad y agrado y de la misma manera los despidió, con respuestas y presentes de reliquias, pinturas y otras cosas sagradas.»

La espada que los embajadores dejaron á la ciudad se ha perdido, pero la carta existe, habiendo en 1882 testificado de su autenticidad, los japoneses que en aquél año visitaron nuestra ciudad, y posteriormente, en 1901, un Catedrático de la Universidad de Yedo.

Para terminar, diré que el padre Luís Sotelo, al volver al Japón, cayó en manos del gobernador de Nagasaki en 1622, siendo preso y condenado á morir quemado á fuego lento, llevándose á cabo la bárbara sentencia en 25 de Agosto de 1624.

Manuel Chaves: *Cosas nuevas y viejas*.
Sevilla, 1904.

NOTICIAS

FOCUS ha dado a conocer últimamente dos pequeñas publicaciones de notable interés. Por un lado, una *Memoria* en la cual se recoge las actividades desarrolladas desde el año de su fundación (1983); por otro, un Catálogo de publicaciones en el cual figuran los títulos editados por la Fundación.

Actualmente se prepara una triple exposición en la cual figuren cristales de la Granja, cerámica del Buen Retiro y tapices de las Fábricas Reales. Se abriga la intención de realizar su apertura en este Otoño.

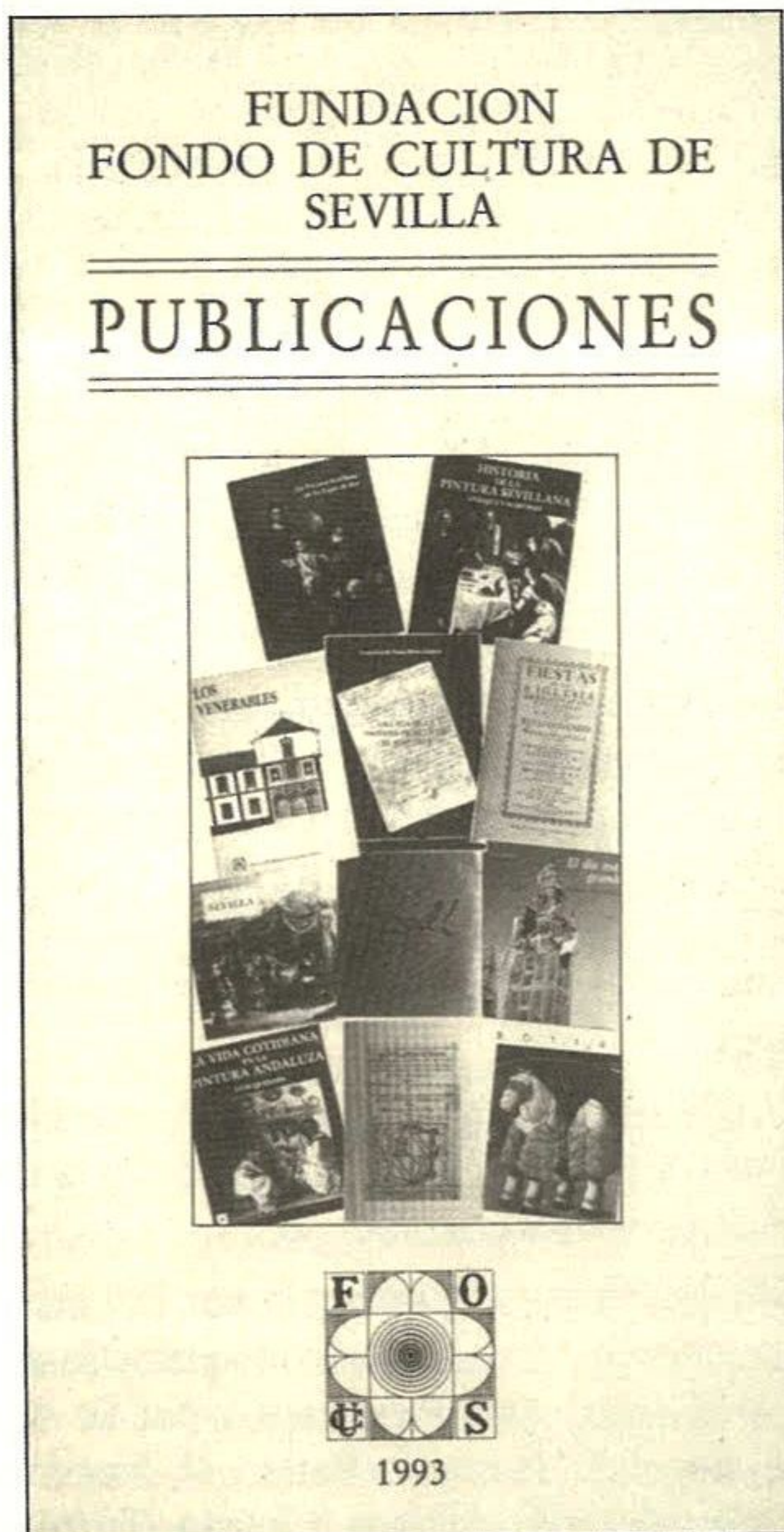
Antonio López y Carmen Laffón son artistas con los cuales FOCUS mantiene conversaciones para organizar sendas exposiciones de sus obras.

Bajo la dirección de doña Sonsoles Celestino, Subdirectora de la Biblioteca Universitaria, se viene realizando la catalogación e informatización de los fondos bibliográficos reunidos por FOCUS desde su creación y que alcanzan un total de 5.000 títulos sobre Sevilla.

El 5 de octubre comenzará el ciclo de conferencias LA SEVILLA DE..., que concluirá el 28 de

junio de 1994 y en el cual participarán significativas figuras de la cultura nacional e internacional. Se considera que la asistencia será notable, por lo cual se ha fijado el requisito de una inscripción a realizar llamando por teléfono a la Secretaría de FOCUS.

Del 20 al 23 de octubre tendrá lugar un Curso de órgano bajo la dirección del famoso artista francés Jean Guilloú, organista de San Eustaquio de París. Esta actividad está dedicada a los profesionales y estudiosos del órgano, los cuales pueden realizar la matrícula solicitando los impresos a FOCUS.



Las *Noticias* de FOCUS desean informar sobre las actividades de la Fundación y los hechos rehechos relacionados con sus objetivos.

Edita:



focus

Los Venerables

Plaza de los Venerables, 8
41004 - SEVILLA
Teléfono 456 26 96
Fax 456 45 95

SUMARIO

- FOCUS adquiere una colección de planchas de cobre realizadas en el siglo XIX por José M. ^a Martín	1
- Premio a la mejor Tesis Doctoral sobre Sevilla . . .	2
- Premio de Pintura	2
- El Hospital de los Venerables en «Hispania Nostra»	3
- La embajada japonesa	5
- Noticias	6